



BOLETIN OFICIAL Nº 10

CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 14-04-26

En el día de la fecha, se reunió la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Martín Cipriani, con la presencia de los siguientes miembros: Gustavo Falco, Gustavo Godoy, Laureano Rios, Juan Rosas Paz, Javier Francisconi, Sergio Bruzzoni y Walter Furno. Ausentes con aviso: Ana Fabre y Pedro Alvarez.-

Notas Entradas

- 1- Nota del Presidente del club Echagüe solicitando que su institución no sea oficialmente inscripta para competir en temporada 2026, lo mismo para cualquier inscripción individual de sus jugadores hasta tanto el club informe por nota que están en condiciones administrativas internas de hacerlo. **Se toma razón. Pasa a Gerencia para enviar nota.**
- 2- Nota del RRF adjuntando Reglamento Torneo DO femenino y programación. **Se toma razón. Se Publica en boletín.**
- 3- Nota de la URU dejando constancia que avala la participación de Vaimaca RC en el campeonato organizado por la UER. **Se toma razón. Se envía a la UAR**
- 4- Nota de la UAR adjuntando Minuta de Bienestar del Jugador del 1-4-26. **Se toma razón.**
- 5- Nota de la Sub Comisión de RF del club Echagüe informando que el día domingo 12/4 serán locales en el marco de la primera fecha del torneo DO. Solicitan designación de árbitros. **Se toma razón. Nota extemporánea.**
- 6- Nota de de la UAR de José Rubino sobre comunicado de categorías de Rugby Femenino. **Se toma razón. Se pasa al RRF.**
- 7- Nota del club Jockey de Gualeguay informando de común acuerdo con el equipo femenino de Multitas que han decidido posponer el encuentro amistoso hasta nuevo aviso, ya que Jockey no contaba con las jugadoras disponibles para hacer el evento. **Se toma razón.**
- 8- Nota del CAE solicitando la habilitación del jugador de su institución (Sebastián Dorigón)-alta en bdUAR- para que pueda disputar la próxima fecha del TRL (18-4-26) ya que cumplió con la fecha N.º 11 de sanción que le fuera impuesta. **Se toma razón. Pasa a Disciplina y a URR.**
- 9- Nota de los clubes CUCU y Salto Grande informando que de común acuerdo han acordado adelantar los partidos de M1 y M2 correspondiente a la segunda fecha del torneo provincial de juveniles previstos para el 19/4/26, y jugarlo el 18/4/26 en Salto Grande. Solicita designación de árbitros. **Se toma razón. Se autoriza. Pasa a Competencia.**
- 10- Nota de los clubes Jockey de Gualeguay y Central Entrerriano solicitando de común acuerdo con Central Entrerriano adelantar el partido correspondiente a la tercera fecha del Torneo Provincial mayores para el día 18/4/26 a las 15,30 hs. **Se toma razón. Se autoriza. Pasa a Competencia y a Referato.**
- 11- Nota del Dr. Pablo Retamar adjuntando proyecto para Seleccionado Provincial de Seven femenino. **Se toma razón, se agradece al Dr. Pablo Retamar por la propuesta recibida. Se solicita a Gerencia enviar información a Comisión de Competencias y al referente de RF de esta Unión.**
- 12- Nota de Comisión de Competencia adjuntando Minuta del día 13-4-26. **Se toma razón.**
- 13- Nota del CAE informando que el club ha decidido retirar la participación de su equipo B en la división M17 para la presente edición del torneo DO. Solicita se le dé traslado esta notificación al Comité del torneo DO. **Se toma razón. Se comunica al Comité DO.**



14- Nota del PRC informando que el día 18/4/26 jugarán con Charoga en su predio del Yarará, por la 3ra fecha del TDO. Detalla horarios de competencia y amistosos. Solicita designación de árbitros. **Se toma razón. Pasa a árbitros para su designación.**

15- Nota del club Tilcara informando el cronograma de partidos por el torneo DO a disputarse este próximo sábado 18/4 en el club Tilcara, donde recibirán a CRAR. Detalla cancha y horarios y solicita designación de árbitros. **Se toma razón. Pasa a árbitros para su designación.**

16- Nota del club Salto Grande informando los clubes que participarán del encuentro infantil el 18/4, organizado por su club. **Se toma razón.**

19- Nota del CAE poniendo en conocimiento el detalle de la fecha correspondiente al día 18/4 para las divisiones juveniles, que se jugarán en el Plumazo. Detalla canchas y horarios. Solicita designación de árbitros. **Se toma razón. Pasa a árbitros para su designación.**

COMUNICADOS

Acta de Reunión de Comisión Directiva día 14 de Abril de 2026

*En la sede de la Unión Entrerriana de Rugby, siendo las 20 horas del día 14 de Abril del año 2026, estando presentes los miembros de la Comisión Directiva, bajo la Presidencia de Martín Cipriani, con la presencia de los siguientes miembros: Gustavo Godoy, Juan Rosas Paz, Gustavo Falco, Laureano Rios, Sergio Bruzzoni, Javier Francisconi y Walter Furno. Y con el quórum legal para sesionar, se da comienzo a la reunión de la Comisión Directiva para tratar como primer Orden del Día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Los miembros de Comisión presentes, resuelven Convocar a la **Asamblea General Ordinaria** para el próximo **28 de Abril de 2026** a partir de las **19:00 hs.** según el Estatuto UER, estipulando el siguiente Orden del Día: **a-** Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. **b-** Consideración de la Memoria y Balance General del período 2025 (al 31 de Diciembre). **c-** Determinación del derecho de ingreso y anual de afiliación, conforme lo establecido en los art. 5° y 6° de estos Estatutos. **d-** Aceptar, rechazar las afiliaciones provisorias de nuevas entidades emanadas de la Comisión Directiva, artículo 20 inc.d. **e-** Establecer la temporada oficial de rugby para el año venidero, de conformidad al art. 8°. **f-** Designación de dos delegados para firmar el acta.*

Se encomienda y faculta a la Secretaría Administrativa a realizar los trámites correspondientes para su realización.

Acta de Reunión de Comisión Directiva día 14 de Abril de 2026

En la sede de la Unión Entrerriana de Rugby, siendo las 19 horas del día 14 de Abril del año 2026, estando presentes los miembros de la Comisión Directiva, bajo la Presidencia de Martín Cipriani, con la presencia de los siguientes miembros: Gustavo Godoy, Juan Rosas Paz, Gustavo Falco, Laureano Rios,



*Sergio Bruzzoni, Javier Francisconi y Walter Furno. Y con el quórum legal para sesionar, se da comienzo a la reunión de la Comisión Directiva para tratar el Orden del Día: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Los miembros de Comisión presentes, resuelven Convocar a la **Asamblea General Extraordinaria** para el próximo **28 de Abril** a las **20 hs.** según el estatuto UER, para tratar el siguiente Orden del Día: a) **art.34 inc c:** La designación de las personas que cubrirán los cargos vacantes de la Comisión Directiva y el Tribunal Disciplinario de conformidad con los artículos 15, 40, 51 y cons. c)- Designación de dos delegados para firmar el acta.*

ARTICULO 35: “Las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de delegados con poderes expresos por escrito de las entidades afiliadas que represente la mitad más uno del total con derecho a voto y en segunda convocatoria con el número de delegados con derecho a voto que se encuentren presentes, debiéndose realizar ésta una hora después de la citada para la primera convocatoria. La convocatoria a la primera reunión lleva implícita la convocatoria a la segunda”.

Se encomienda y faculta a la Secretaría Administrativa a realizar los trámites correspondientes para su realización.

*** Gratificación económica por partido/jornada para los Referees.**

- Plantel Superior.....	\$68.000*
- Juveniles:	\$50.000
- Referee Asistente:	\$25.000
- Referee Asistente Bis: (cuando solo participa como RA en la jornada)...	\$ 30.000
- Jornada (Femenino, reducidos, juveniles, etc).....	\$ 56.000
- Viático por Km.:	\$448.-
- Viático al Referee Acompañante:	\$35.000**
- Doble Jornada en Paraná dónde una de las sedes es Tilcara:.....	\$12.000***

*En los casos de partidos de primera del TOP 10 el valor se duplica, es decir, \$136.000.-

** Refiere al referee que viaja en auto de otro referee y corresponde a un monto para refrigerio;

*** Caso en que un referee es designado en más de una sede en el mismo día y una de ellas es el Club Tilcara.

***Comunicado UAR:**

El fichaje 2026 se habilitará en el sistema a partir del 05/01/2026, continuando con el procedimiento actual: cada jugador ingresará al link (<https://bd.uar.com.ar/registro>) para realizar el registro e imprimir su Evaluación Pre Competitiva. Podrá realizar el pago de su fichaje desde Mercado Pago. Las Uniones o Clubes que así lo deseen pueden realizar pagos colectivos desde BD.UAR a través de Mercado Pago. Se habilitará exclusivamente para las Uniones Provinciales el pago a través de transferencia bancaria, desde BD.UAR para un mínimo de 15 jugadores.

El monto del fichaje UAR 2026 es el siguiente: TOTAL FONDO SOLIDARIO \$17.000



*Se recuerda a los clubes que para empezar a fichar jugadores, previamente deberán abonar la reafiliación anual y la inscripción de las divisiones.

***RECEPCIÓN DE FICHAJES:** La secretaría comunica a todos los clubes, que la recepción de los fichajes, **ya sea vía mail o presencial, es hasta el día JUEVES a las 18 hs. Sin excepción.**

-Link: bd.uar.com.ar/registro

-Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

* **Partidos Amistosos:** Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.

TORNEO REGIONAL DEL LITORAL

*Programación adjunta al boletín.

TORNEO PROVINCIAL MAYORES, JUVENILES Y FEMENINO

*Programación adjunta al boletín.

TORNEO DOS ORILLAS

*Programación adjunta al boletín.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

AURORA (PARANA) -LIBERTAD (NOGOYA)--PRIMERA - TORNEO PROVINCIAL APERTURA – 12/4/2026

En virtud del informe del árbitro del encuentro de referencia, Sr. Rubén ZABALA mediante el cual refiere a la expulsión del jugador SILVA GARAY, Facundo Noel del Club Aurora de Paraná, corresponde suspender provisoriamente al jugador antes mencionado y solicitar su correspondiente descargo antes del día lunes 20 de abril del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento. Queda disposición del requerido el informe arriba mencionado, en Secretaría. Notifíquese

AURORA (PARANA) -LIBERTAD (NOGOYA)--PRIMERA - TORNEO PROVINCIAL APERTURA – 12/4/2026

En virtud del informe del árbitro del encuentro de referencia, Sr. Rubén ZABALA mediante el cual refiere a la expulsión del jugador ALFARO, Ayrton Maximiliano del Club Libertad de Nogoyá, corresponde suspender provisoriamente al jugador antes mencionado y solicitar su correspondiente descargo antes del día lunes 20 de abril del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento. Queda disposición del requerido el informe arriba mencionado, en Secretaría. Notifíquese

CENTRAL ENTRERRIANO (GUALEGUAYCHU) - CLUB A. GUALEGUAY CENTRAL--PRIMERA - TORNEO PROVINCIAL APERTURA – 11/4/2026



En virtud del informe del árbitro del encuentro de referencia, Sr. Julio Cesar FIGUEREDO mediante el cual refiere a la expulsión del jugador RONCONI, LUCCA del Club Atlético Gualeguay Central5, corresponde suspender provisoriamente al jugador antes mencionado y solicitar su correspondiente descargo antes del día lunes 20 de abril del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento. Queda disposición del requerido el informe arriba mencionado, en Secretaría. Notifíquese

DOS ORILLAS

ECHAGUE (PARANA) -CHAROGA (SANTA FE) - PRIMERA DOS ORILLAS FEMENINO - 12/4/2026

En virtud del informe del árbitro del encuentro de referencia, Sr. Juan MOYANO mediante el cual refiere a la expulsión de la jugadora MONTAÑA, ANGIE YINETTE Club Echagüe, corresponde suspender provisoriamente a la jugadora antes mencionada. Notifíquese.

Habiendo sido presentado el descargo por la jugadora mencionada, pase a despacho el legajo para el tratamiento en la próxima reunion del Tribunal. Notifíquese.

RECOMENDACIÓN A LOS CLUBES Y ARBITROS:

Todas las planillas deben ser enviadas antes de las 17 horas del día siguiente al partido, sin excepción, en BD.UAR y escaneadas y enviadas por correo electrónico a TIENEN QUE ESTAR EXPRESADAS "TODAS" LAS INCIDENCIAS DEL PARTIDO EN LAS PLANILLAS Y EN LA BD.UAR EN TIEMPO Y EN FORMA CLARA (CAMBIOS, PUNTOS, TARJETAS, LESIONES).

Como proceder en caso de que una persona suspendida sea detectada violando la inhabilitación. En primer lugar es deber indicar que los clubes, en principio, son los responsables de hacer cumplir efectivamente la sanción de las personas inhabilitadas, Si una persona (árbitro, dirigente, espectador, entrenador, etc.) advierte la presencia en una cancha de rugby de una persona sancionada (aun como espectador) debe dar aviso a las autoridades del club anfitrión (local) para que lo inviten a retirarse del predio. A su vez los clubes deberán informar este hecho al Tribunal de Disciplina. Destacamos que la responsabilidad es, en primer lugar, del Club a quien esta persona pertenecía al momento de ser sancionada y también el Club en donde se desarrollaba el partido mencionado ya que es quien puede y debe ejercer el denominado "derecho de admisión".- La falta de colaboración de los clubes en este sentido puede ser severamente sancionada.

Reglamento U.A.R. 2015 - Deber de colaboración de las Entidades –

Uniones/Clubes:

"Art. 13: Las entidades (Uniones/Clubes) deben necesariamente involucrarse en los actos de indisciplina de los integrantes de todos sus estamentos vinculados al juego incluidos espectadores. Deben velar por el cumplimiento de la sanción impuesta y cumplir la función de garante del buen comportamiento del sancionado en lo sucesivo, informando o pudiendo informar a la UAR sobre tal circunstancia. Las Entidades deben ser los primeros colaboradores en la consecución de los objetivos reconductivos de la disciplina deportiva, asumiendo por si mismos la máxima colaboración para la reinserción plena de los sancionados y el control que evite las reiteraciones de las conductas en las mismas personas que cometieron las infracciones, puesto que ello atenta seriamente contra el espíritu del rugby y la formación en los valores que pretende inculcar este deporte".-

Tribunal de Disciplina. Paraná,14 de ABRIL de 2026.-

Importante



PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577. Alias: CORDON.BANANA.MURO
CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com

Web site www.uer.org.ar

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 14-04-26.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 – Paraná- Entre Ríos. TELEFONO UER: 0343-4347322

Gustavo Godoy
Secretario

Martín Cipriani
Presidente